

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36388** MADRID

Edicto

Doña Luisa Pariente Vellisca Secretario del juzgado de lo mercantil número 11 de Madrid,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 340/12 referente al deudor Glamistel S.L., con CIF: B-82359746, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (L.C.), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios del Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Madrid, 16 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120071238-1